

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

8540 *ORDEN de 12 de abril de 1989 por la que se convocan a libre designación entre funcionarios puestos de trabajo vacantes en el Departamento.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, publicada la relación de puestos de trabajo en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 4 de abril de 1989 y visto el acuerdo del Consejo de Ministros de fecha 19 de febrero de 1988, sobre determinados aspectos relativos a la provisión de puestos de trabajo.

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos que se relacionan en el anexo de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Orden podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.-Las solicitudes se presentarán en el modelo de instancia que figura como anexo II y se dirigirán, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», al ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Asuntos Exteriores, plaza de la Provincia, 1, Madrid.

Tercera.-En el supuesto de que un mismo solicitante optase a más de un puesto de trabajo de los enunciados en el anexo I, deberá formular petición independiente por cada uno de ellos, indicando el orden de preferencia en que los mismos se soliciten.

Cuarta.-Junto con la solicitud, los aspirantes acompañarán su curriculum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 12 de abril de 1989.-P. D., el Subsecretario, Inocencio Félix Arias Llamas.

Ilmo. Sr. Director general del Servicio Exterior.

ANEXO I

POSTO DE TRABAJO	NIVEL	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	NÚMERO	LOCALIDAD	CUERPO O ESCALA	OTROS REQUISITOS
CONSEJO SUPERIOR A. EXTERIORES						
Secretario Gral. Consejo Sup. Asuntos Exteriores	26	617.784	1	Madrid	A	Experiencia en Relaciones Internacionales. -Dominio de Inglés y Francés
Vicepresidente Consejo Sup. Asuntos Exteriores	26	617.784	1	"	A	id
Miembro Asesor Consejo Sup. Asuntos Exteriores	24	--	2	"	A	id.
SECRETARIA DE ESTADO C.E.E.						
Gabinete Secretario Estado -Consejero Técnico	28	853.788	1	"	A	id.
DIRECCION GENERAL DEL SERVICIO EXTERIOR						
Oficialía Mayor						
- Jefe Sección Guardia Cifra	24	266.748	2	"	A	id.
SUBSECRETARIA						
Unidad de Apoyo						
- Jefe de Seguridad	28	1.122.648	1	"	A	Experto en temas de Seguridad.
SECRETARIA DE ESTADO PARA LA COOPERACION INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMERICA						
Asesor Ejecutivo	30	1.426.032	1	Madrid	A	- Experiencia en materia de cooperación internacional - Dominio de Francés e Inglés

ANEXO II

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

DATOS PERSONALES:

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	
DNI	Cuerpo o Escala a que pertenece	NRP	
Domicilio, calle y número	Provincia	Localidad	Teléfono

Grado consolidado o nivel que ocupa:

DESTINO ACTUAL:

Ministerio	Dependencia	Localidad y teléfono oficial
------------	-------------	------------------------------

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Orden de fecha («Boletín Oficial del Estado» de), para el puesto de trabajo siguiente:

Designación del puesto de trabajo	Nivel C. específico	Centro directivo o Unidad de que depende	Localidad

Se adjunta currículum.

En a de de 19.....